**ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 18**

| | |
|---|---|
| **Hora:** *9:00 a.m.* | **Fecha:** 11/11/2025 |
| **Lugar:** | *AUDITORIO CENTRO ZONAL IPIALES* |
| **Dependencia que Convoca:** | *CENTRO ZONAL IPIALES* |
| **Proceso:** | *PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN – PRIMERA INFANCIA* |
| **Objetivo:** | *"Realizar Comité Técnico Operativo, en el marco de la ejecución de las Modalidades Familiar y Comunitaria – Servicios de HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR FAMI y COMUNITARIO respectivamente, Contrato de Aportes No.* ***520010432024****, Municipio de PUPIALES, suscrito con la* FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA con el propósito de realizar seguimiento de ejecución contractual". |

**Agenda:**

1. Bienvenida
2. Revisión de compromisos de acta anterior
3. Seguimiento ejecución contractual. Revisión entregables mes de octubre de 2025 (cargar todos los soportes al link establecido).
4. Revisión RAM octubre de 2025
5. Revisiones propuestas por parte de la EAS
6. Seguimiento cumplimiento Cláusulas SIGE
7. Proposiciones y varios

**Desarrollo:**

**1. Bienvenida**

Siendo las 9:00 a.m. del 11/11/2025, se dan cita en las instalaciones del Auditorio del Centro Zonal Ipiales, por parte de la FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA Sr. Miguel Esteban Insuasty – Representante Legal, Diana Florez (Coordinadora Financiera) y Adriana Moreno Coordinadora Pupiales, por parte del ICBF, Javier Guillermo Caicedo – Contratista Enlace de Seguimiento a la Ejecución Financiera ICBF Centro Zonal Ipiales y Martha Lucia Pepinosa Bravo – Profesional Especializado Supervisora Contractual del Contrato de Aportes No. 520010432024 designada mediante memorando con radicado 20245100000072673 del 31 de diciembre de 2024; con el propósito de "Realizar Comité Técnico Operativo en el marco de la ejecución de las Modalidades Familiar y Comunitaria – Servicios de HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR FAMI y COMUNITARIO respectivamente, Contrato de Aportes No. 520010432024, Municipios de Pupiales, suscrito con la FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA".

En primera instancia se hace una apertura de la jornada, con un saludo a los




LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

participantes con la intervención de la Dra. Martha Lucia Pepinosa Bravo – supervisora contractual adicionalmente con la presentación de los asistentes y la socialización del objetivo de la reunión, indicando que esta obedece a seguimiento de la ejecución contractual en la etapa de atención del servicio de HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR FAMILIAR FAMI y COMUNITARIO r durante el mes de octubre, en el marco del Contrato de Aportes No. 520010432024.

## 2. Revisión de Compromisos del acta anterior

- Enviar el informe de todo lo relacionado a Seguridad y Salud en el trabajo del mes de septiembre. No Se cumplió.

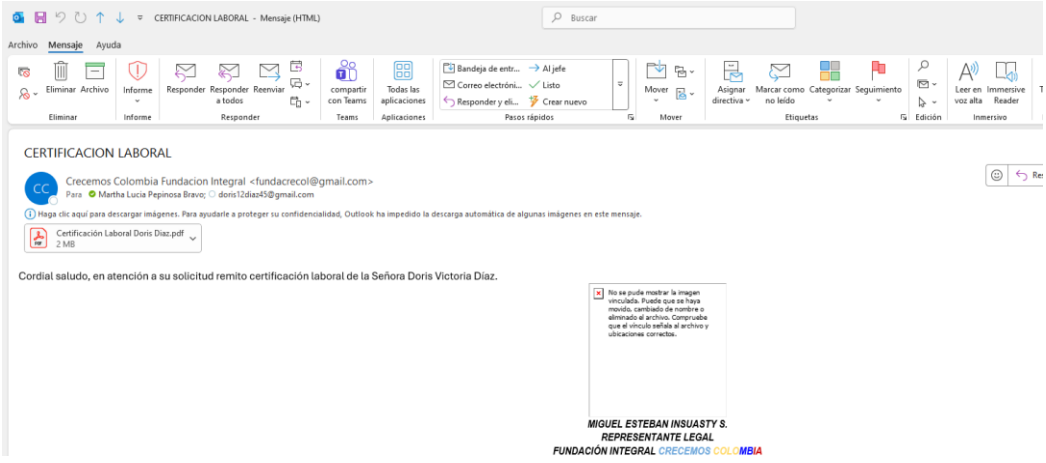
- Socializar con talento humano el tema de verificación en la entrega de alimentos- Se cumplió- Se anexa acta de socialización del 20/10/2025

- Continuar con el cargue oportuno de la información Cuéntame y enviar los soportes actualizados. Se cumplió.

- Realizar los seguimientos nutricionales en los casos de beneficiarios que presenta diagnósticos de salud o desnutrición. Se cumplió.

- Realizar la entrega de botiquín e insumos a las unidades que enviaron las necesidades. Se cumplió, se entregó a la UDS Los inquietos. Se anexa acta de entrega.

- Entrega de certificación laboral a la señora Doris Diaz. Se cumplió.




## 3. Seguimiento ejecución contractual. Revisión entregables mes de octubre de 2025

- **OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS**

En el presente mes se informa que la mayoría de UDS se encuentran funcionando:12 UDS de HCB y de FAMI, de acuerdo con la modificación contractual quedaría de la siguiente forma:

UNIDADES ACTIVAS:

| | |
|---|---|
| HCB COMUNITARIA | 7 |
| HCB FAMI | 5 |

**-COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES**

Teniendo en cuenta las orientaciones del manual operativo para la modalidad familiar frente al componente de familia comunidad y redes para la ejecución del contrato, se adelantaron las acciones teniendo en cuenta los criterios de calidad para la prestación del servicio: Se continúa ejecutando el plan de formación a familias, específicamente se trabaja en SALUD MENTAL.

Se brindó educación en valores y factores de protección en la infancia y la adolescencia es muy importante en los programas de FAMI y COMUNITARIO por lo que se desarrolló en los encuentros de formación GRUPAL la temática SALUD MENTAL teniendo en cuenta la importancia de la familia como principal generadora de bienestar emocional y psicológico. Además, acciones de Fortalecimiento de vivencias tradicionales de compartir en familia
Se adelantó ejercicios de control social con las 12 unidades, presentando actas de reunión y verificación de control social sin observaciones

**-COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN**

Fundacrecol reafirma su compromiso con la calidad del servicio, dando cumplimiento riguroso a cada uno de los estándares establecidos en el Manual Operativo de la Modalidad, así como a las orientaciones técnicas y administrativas emitidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Esta labor se refleja en el desarrollo de actividades planificadas, el seguimiento a procesos clave y la implementación de acciones preventivas en salud y nutrición.

Durante el mes de octubre, se ejecutó la capacitación conforme a la guía "Alimentación y Nutrición para las Niñas y los Niños de 2 a 5 años", fortaleciendo el conocimiento de las familias sobre prácticas alimentarias saludables. En el marco de esta actividad, se entregaron 75 Raciones Preparadas para el Consumo (RPP) según la minuta programada, garantizando la cobertura nutricional en los cuatro encuentros realizados. Las familias participantes recibieron su refrigerio correspondiente, promoviendo así la seguridad alimentaria en la primera infancia.

El 22 de octubre se llevó a cabo el simulacro de evacuación y emergencia, cumpliendo con los protocolos establecidos para la preparación ante situaciones de riesgo. Esta actividad permitió evaluar la capacidad de respuesta de las unidades de servicio y fortalecer la cultura de prevención. Además, se mantuvieron activas las matrices de riesgo en cada unidad, sin



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

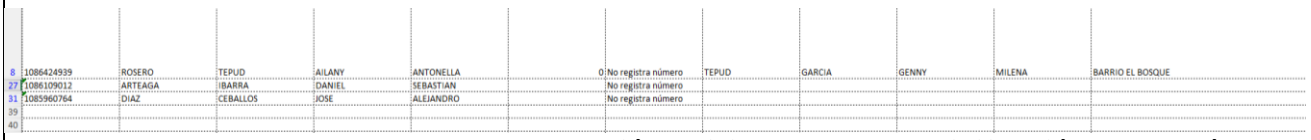
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

reportarse novedades, lo que evidencia una gestión preventiva constante y eficaz.

El componente de salud y nutrición se desarrolló conforme a las orientaciones emitidas en julio, sin presentar variaciones. Se realizó seguimiento a los casos identificados como de riesgo nutricional, solicitando y anexando los respectivos soportes de salud, con el fin de prevenir complicaciones y asegurar una intervención oportuna.

Se documentó la aplicación de los formatos de aseo y desinfección según las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM). En este contexto, se realizaron visitas a las Unidades de Servicio "Aventuras" y "Pequeños Traviesos", donde se llevaron a cabo jornadas de limpieza y desinfección, fortaleciendo las condiciones de salubridad y el bienestar de los participantes.

Se continua con seguimiento de los tres casos reportados por desnutrición y la matriz arroja cambios durante el siguiente trimestre.



| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8 | 1086424939 | ROSERO | TEPUD | AILANY | ANTONELLA | 0 | No registra número | TEPUD | GARCIA | GENNY | MILENA | BARRIO EL BOSQUE |
| 27 | 1086109012 | ARTEAGA | IBARRA | DANIEL | SEBASTIAN | | No registra número | | | | | |
| 31 | 1085960764 | DIAZ | CEBALLOS | JOSE | ALEJANDRO | | No registra número | | | | | |
| 39 | | | | | | | | | | | | |
| 40 | | | | | | | | | | | | |

- Para el mes de octubre se promovió actividades de sensibilización en el día de la temática de la guía de soberanía alimentaria:

La entidad desde la bodega de almacenamiento FENIX lleva control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Se anexa soportes

**-COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO Y EDUCATIVO**

Durante este periodo, y en cumplimiento de las orientaciones establecidas en el Manual Operativo para la modalidad, se han desarrollado diversas acciones pedagógicas orientadas al fortalecimiento de los criterios de calidad en la prestación del servicio. Estas actividades han estado centradas en el desarrollo integral de las niñas y los niños, así como en el acompañamiento a sus familias.

Se ha priorizado el trabajo en el área de salud mental, mediante procesos formativos dirigidos a las familias, con el objetivo de brindar herramientas que favorezcan el bienestar emocional de los niños y niñas. Estas acciones buscan fortalecer los vínculos afectivos, promover entornos protectores y fomentar prácticas de crianza positiva, en coherencia con los lineamientos institucionales.

En el marco del Día Mundial de la Soberanía Alimentaria, se realizaron actividades pedagógicas que sensibilizaron a las familias y a los niños sobre la importancia del acceso a alimentos saludables, culturalmente apropiados y producidos de manera sostenible. Estas



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

acciones contaron con respaldo documental y evidencia fotográfica que da cuenta de la participación de la comunidad.

Se implementaron estrategias lúdico-pedagógicas orientadas a estimular la imaginación, la expresión artística y la creatividad de los niños y niñas. A través del juego, se promovió la recuperación de tradiciones culturales y el fortalecimiento de la identidad, en un ambiente que favorece el aprendizaje significativo.

Como parte del compromiso con el desarrollo sostenible, se llevaron a cabo actividades de sensibilización sobre el cuidado del entorno, integrando contenidos ambientales en las experiencias pedagógicas. Estas acciones se enmarcan en la implementación del certificado en política ambiental, fortaleciendo la conciencia ecológica desde la primera infancia.

Se continuó con la implementación de estrategias de seguridad alimentaria, en concordancia con la guía "Alimentación y Nutrición para las Niñas y los Niños de 2 a 5 años". Estas acciones buscan garantizar el acceso a una alimentación adecuada, equilibrada y culturalmente pertinente, como pilar fundamental para el desarrollo físico y cognitivo de los niños.

**-COMPONENTE TALENTO HUMANO**

Durante el periodo evaluado, se ha garantizado la vinculación del total del talento humano requerido para la ejecución del contrato, cumpliendo con los lineamientos establecidos en el Manual Operativo para la modalidad familiar. Todo el personal cuenta con contrato debidamente firmado y se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social Integral, lo que asegura el cumplimiento de las obligaciones laborales y la protección de los derechos de los trabajadores. Los pagos se han realizado de manera oportuna y los respectivos comprobantes han sido cargados en el informe financiero, como parte del proceso de rendición de cuentas y transparencia.

En cuanto al componente de talento humano, se ha dado cumplimiento a los criterios de calidad exigidos para la prestación del servicio. Se ha verificado que los perfiles del personal vinculado cumplen con los requisitos establecidos para la atención integral de las niñas, los niños, sus familias, cuidadores y mujeres gestantes. Esta verificación garantiza que el equipo humano cuente con las competencias necesarias para desarrollar procesos pedagógicos pertinentes y de calidad.

Se ha logrado cubrir la totalidad de los cargos requeridos, asegurando la presencia del número adecuado de personas en cada unidad de servicio. Además, se cuenta con un plan de cualificación del talento humano, orientado a fortalecer sus capacidades técnicas y pedagógicas, promoviendo la mejora continua del servicio y el desarrollo profesional del equipo.

Durante el mes de octubre, la atención se llevó a cabo con siete madres comunitarias en la modalidad de Hogares Comunitarios de Bienestar (HCB) y cinco agentes educativos en la



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

modalidad FAMI. La operación se desarrolló sin eventualidades, cumpliendo con los cronogramas establecidos y garantizando la atención en las unidades activas. Esta estabilidad operativa ha permitido mantener la continuidad del servicio, fortalecer los procesos de acompañamiento a las familias y asegurar el bienestar de los niños y niñas beneficiarios del programa.

**-COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES**

Durante el periodo evaluado, las acciones desarrolladas por el Equipo de Atención en Salud (EAS) permitieron dar cumplimiento integral a las condiciones de calidad exigidas en el Manual Operativo de la modalidad correspondiente, así como a las orientaciones técnicas y administrativas emitidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Este cumplimiento se refleja en la ejecución organizada, pertinente y coherente de las actividades programadas, orientadas a garantizar una atención integral, segura y de calidad para las niñas, los niños, sus familias y cuidadores.

En el marco de la gestión preventiva y de seguridad, se llevó a cabo el simulacro de evacuación y emergencia el día 22 de octubre de 2025. Esta actividad se desarrolló conforme a los protocolos establecidos, involucrando al personal operativo, a las familias y a los niños en una jornada de sensibilización y preparación ante posibles situaciones de riesgo. El simulacro permitió evaluar la capacidad de respuesta de las unidades de servicio, identificar oportunidades de mejora y fortalecer la cultura de prevención en el entorno comunitario.

Adicionalmente, se trabajó de manera activa el eje de salud mental como parte del componente de protección en el hogar. El abordaje de la salud mental se realizó con enfoque preventivo, reconociendo su papel fundamental en el desarrollo integral de la primera infancia y en la consolidación de vínculos familiares saludables.

**-OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL -AAVN**

Durante el mes de octubre, se realizó la entrega de raciones alimentarias preparadas, raciones para preparar y refrigerios a los 75 participantes del programa FAMI, conforme a la minuta establecida. Asimismo, el 2 de octubre se distribuyeron 70 raciones a los beneficiarios de la modalidad HCB durante el receso programado. Todas las entregas se efectuaron bajo el acta de Ingredium No. 2149271 y se encuentran debidamente soportadas mediante las planillas correspondientes. La entrega se llevó a cabo en el marco de la estrategia AVVN, garantizando la cobertura alimentaria a los participantes de ambas modalidades.

La entidad desde la bodega de almacenamiento FENIX lleva control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Se anexa soportes en la carpeta Drive.



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

En el mes se socializa al talento humano la necesidad de realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional

**-CONTROL SOCIAL**

Se llevó a cabo la revisión detallada de los soportes correspondientes a las actas de control social, como parte del proceso de seguimiento y verificación de las condiciones de calidad en las unidades de servicio. Esta actividad permitió constatar el estado actual de los elementos evaluados y generar observaciones orientadas a fortalecer la gestión operativa y administrativa en cada espacio.

En el caso del botiquín de la Unidad de Servicio "Los Inquietos", se verificó su existencia y condiciones, conforme a los lineamientos establecidos en materia de seguridad y atención básica en salud. La revisión incluyó la validación de insumos, fechas de vencimiento, organización y accesibilidad, con el fin de garantizar su disponibilidad ante cualquier eventualidad que pueda presentarse en el entorno de atención.

Respecto a la unidad "Mis Primeros Pasos – Fruta Verde", se evidenció una situación particular en la que las responsables del servicio cuentan con la capacidad de realizar ajustes inmediatos frente a las observaciones realizadas. No obstante, se identificó que, a pesar de contar con los medios y la disposición técnica para implementar las recomendaciones, estas no han sido acogidas en su totalidad. Esta situación fue registrada en el acta correspondiente, y se considera necesario reforzar el acompañamiento técnico para asegurar la implementación efectiva de las mejoras sugeridas.

Como medida complementaria, se ha programado una visita de seguimiento a dicha unidad, con el propósito de verificar el avance en la atención a las observaciones formuladas y realizar una nueva evaluación que permita actualizar los hallazgos. Esta visita será documentada y comunicada oportunamente, en aras de mantener la trazabilidad del proceso y garantizar la mejora continua en la prestación del servicio.

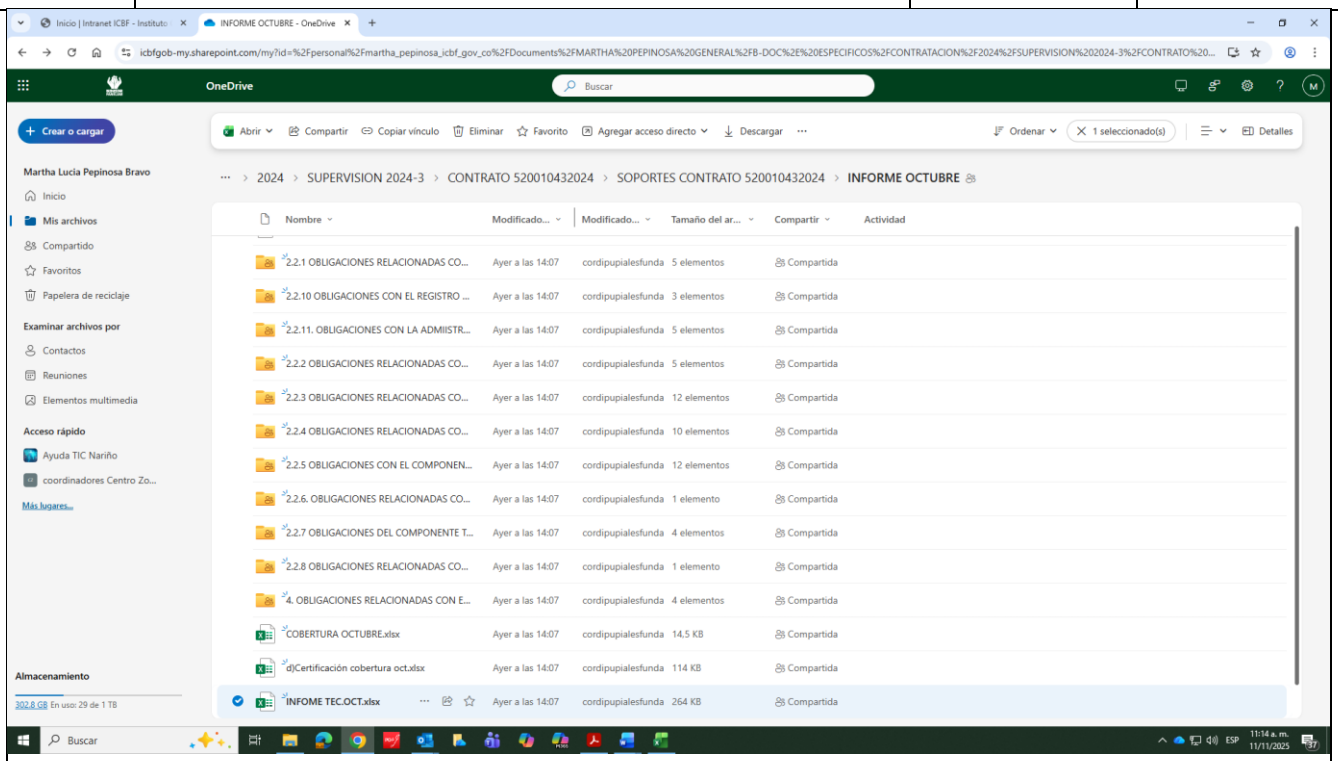
**-REVISIÓN DE ENTREGABLES INFORME TÉCNICO OCTUBRE**

Se radica el informe técnico el día 7/11/2025 con radicado 202551004000195492, se realiza revisión de los soportes en el Drive hizo la revisión de informes técnicos y financiero y se hace la revisión respectiva de acuerdo con los anexos en el enlace creado para el cargue de información.



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.




## -OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN EN CUENTAME

El 31/10/2025 se envía correo electrónico relacionado con el tema de calidad del dato donde no aparecen alertas en el tema de atenciones.

Regional Nariño
Grupo de Asistencia Técnica

| CENTRO ZONAL | # de contrato | EAS | Nombre del Servicio | Dato | Total UDS contratadas | total cupos contratados | # de Usuarios registrados al cierre | % de avance | # de Usuarios Pendientesdel cargue de Formación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| CZ IPIALES | 52010432024 | FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA | HCB - A - FAMILIA | CZ IPIALES520104320 | 8 | 104 | 70 | 67% | |
| CZ IPIALES | 52010432024 | FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA | HCB FAMI - FAMIL | CZ IPIALES520104320 | 5 | 75 | 73 | 97% | |

La EAS manifiesta que, una vez se recibe el correo electrónico con las alertas generadas por el sistema, se procede de manera inmediata a realizar las acciones de subsanación correspondientes. Esta respuesta oportuna permite atender las observaciones señaladas, corregir posibles inconsistencias.

Es importante reiterar que, más allá de la subsanación a las alertas notificadas por correo, la EAS tiene la responsabilidad permanente de realizar una revisión proactiva y sistemática del aplicativo "Cuéntame". Esta herramienta es fundamental para el seguimiento y monitoreo de los procesos operativos, técnicos y administrativos, y su uso constante permite identificar de manera oportuna cualquier inconsistencia que pueda impactar negativamente los indicadores de gestión y calidad del servicio.




LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

**4. REVISION RAM MES DE OCTUBRE:**

**HCB COMUNITARIO**

| CODIGO DE LA UNIDAD | NOMBRE DE LA UNIDAD | MADRE COMUNITARIA | NIÑOS ATENDIDOS AL MES | DIAS ATENDIDOS | 16 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | No. ASISTENCIAS | No. INASISTENCIAS | DESCONTABLES |
| 5258500026907 | MIS PRIMEROS PASOS | ANA LUCIA ENRIQUEZ MUESES | 8 | 127 | 1 | 0 |
| 5258500026992 | MUÑECOS DE PAPEL | NIDIA RUBIELA CHITAN | 9 | 142 | 2 | 0 |
| 5258500027023 | ESTRELLITAS INFANTILES | DORIS VICTORIA DIAZ | 10 | 160 | 0 | 0 |
| 5258500027502 | LOS INQUIETOS | MIRYAM DEL CARMEN QUIROZ MORAN | 11 | 176 | 0 | 0 |
| 5258500027594 | SUEÑOS DE ALEGRIA | NANCY YANET BURGOS LUCERO | 9 | 139 | 5 | 0 |
| 525851122284 | LOS PRINCIPES | YADY EMILCEN ROSERO BRAVO | 13 | 208 | 0 | 0 |
| 525851122510 | PRIMAVERA | CLAUDIA BERONICA MORILLO RODRIGUEZ | 10 | 158 | 2 | 0 |
| | | **TOTAL** | **70** | **1110** | **10** | **0** |

**HCB FAMI**

| CODIGO DE LA UNIDAD | NOMBRE DE LA UNIDAD | MADRE COMUNITARIA | NIÑOS ATENDIDOS AL MES | DIAS ATENDIDOS | 22 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | No. ASISTENCIAS | No. INASISTENCIAS | DESCONTABLES |
| 5258500028088 | ESTRELLITAS DEL MAÑANA | LUZ ALBA IBARRA CADENA | 15 | 75 | 0 | 0 |
| 5258500028177 | PEQUEÑOS TRAVIESOS | ANA LUCIA ENRIQUEZ MUESES | 15 | 75 | 0 | 0 |
| 5258500028198 | NUEVO AMANECER | NIDIA RUBIELA CHITAN | 15 | 75 | 0 | 0 |
| 5258500028259 | NUEVA ILUSION | DORIS VICTORIA DIAZ | 15 | 75 | 0 | 0 |
| 5258500028289 | AVENTURAS | MIRYAM DEL CARMEN QUIROZ MORAN | 15 | 75 | 0 | 0 |
| | | **TOTAL** | **75** | **375** | **0** | **0** |

En cuanto a revisión de RPP Y REFRIGERIOS la EAS presenta escaneado los documentos soporte de entregas a usuarios, lo cual corresponde a lo registrado en el sistema de información cuéntame.

**TOTAL DE RPP ENTREGADOS: 75**



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| NOMBRE UNIDAD | BENEFICIARIOS | GESTANTES | MEORES DE 6 M | 6 A 11 MESES | 1 A 2 |
|---|---|---|---|---|---|
| ESTRELLITAS DEL MAÑANA | 15 | 2 | 4 | 3 | 6 |
| PEQUEÑOS TRAVIESOS | 15 | 4 | 4 | 1 | 6 |
| NUEVO AMANECER | 15 | 2 | 4 | 1 | 8 |
| NUEVA ILSUION | 15 | 3 | 4 | 4 | 4 |
| AVENTURAS | 15 | 1 | 6 | 3 | 5 |
| TOTAL | 75 | 12 | 22 | 12 | 29 |

**REFRIGERIOS: 296**

**MODALIDAD COMUNITARIA:**

TOTAL, ATENDIDOS: 70
INASISTENCIAS: 10
DESCONTABLES: 0

**MODALIDAD FAMI:**

TOTAL ATENDIDOS: 75
INASISTENCIAS: 0
DESCONTABLES: 0

**5. PROPUESTAS DE ORDEN FINANCIERO**

**Gastos Administrativos:**

La EAS presenta la propuesta para la autorización de los recursos correspondientes al rubro de gastos administrativos por un valor de: $ 727.000 pesos moneda cte. Mencionados recurso se destinarán de la siguiente manera:

destinar una parte del total del rubro al pago del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) 4x1000, así como al pago de comisiones bancarias, las cuales la suma de estos dos asciende a la suma de **$320.000**.

Adicionalmente, se requiere la aprobación de **$235.000** pesos moneda corriente para la persona encargada de la administración de la plataforma "Cuéntame", quien tendrá la responsabilidad de mantener actualizada la información necesaria que alimenta dicha base de datos.

De la misma manera relaciono a continuación las copias que se entregarán:



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| FORMATOS | HOJAS | COPIAS | TOTAL HOJAS |
|---|---|---|---|
| RAM | 2 | 13 | 26 |
| FORMATO DE NOVEDADES TODOS LOS PARTICIPANTES | 1 | 220 | 220 |
| FORMATO ACTA DE REUNION COMITÉ | 1 | 13 | 13 |
| ACTAS VERIFICACION SOCIAL | 2 | 13 | 26 |
| VULNERACION DE DERECHOS | 7 | 13 | 91 |
| FORMATOS PQRS | 7 | 13 | 91 |
| FORMATOS ENTREGA BIENESTARIA | 1 | 13 | 13 |
| FORMATOS RPP | 7 | 13 | 91 |
| PLAN ACCION CONTRO SOCIAL | 1 | 13 | 13 |
| RIESGOS DE DESASTE | 1 | 13 | 13 |
| RIESGOS DE ACCIENDES EN UNIDAD | 1 | 13 | 13 |
| | **TOTAL COPIAS** | | 610 |
| | **VLR UNIT** | | $ 200 |
| | **TOTAL** | | $ 122.000 |

También se solicita autorización de **50.000** pesos moneda corriente que serán destinados para 2 recargas de extintores unidades MUÑECOS DE PAPEL y ESTRELLITAS INFANITLES

**TOTAL GMF, COMISIONES BANCARIAS, AUX. CUENTAME Y COPIAS = $727.000 pesos**

**Dotaciones Talento Humano:**

En cumplimiento de los lineamientos y con el objetivo de garantizar una presentación adecuada, cómoda y funcional para el ejercicio de sus labores, se llevó a cabo una jornada de presentación de propuestas de uniformes, donde se evaluaron diferentes modelos, materiales y diseños. Por decisión unánime, las madres comunitarias seleccionaron un diseño específico, el cual se expone para su respectiva aprobación.
Dotación tipo sudadera en perchado licrado que consta de:

**Chaqueta:**

- Con **capucha** negra que añade un toque deportivo.
- En la parte superior presenta una **franja blanca horizontal** que contrasta con el **rosado** predominante del cuerpo.
- **Cierre frontal negro** y **bolsillos laterales** amplios.
- En el pecho izquierdo lleva un **bordado institucional** con el logotipo de **ICBF**, en el



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

lado derecho logotipo de Fundación integral crecemos Colombia

- Las mangas combinan los tres tonos (negro, blanco y rosado), manteniendo una armonía estética.
-

**Pantalón:**

- De color **negro** con una **franja rosada lateral** que recorre toda la pierna, aportando estilo y continuidad con la parte superior.

**Zapato:**
Par de zapatos deportivos, color negro, con suela ergonómica para mayor confort y durabilidad Cubierta en tela elástica de alta duración, ideal para las jornadas activas de las madres comunitarias.

**Presupuesto:**

La financiación de esta dotación se propone con cargo a los recursos asignados por concepto de dotación, correspondientes a los meses de septiembre a diciembre de 2025. Cada madre tiene un valor asignado de $234.972 pesos moneda corriente, lo que representa un total general de:

**$234.972 x 11 madres = $2.584.692 pesos moneda corriente**

Se anexan las cotizaciones previamente solicitadas, con sus respectivos soportes técnicos y económicos, que respaldan el presente requerimiento. Solicitamos, además, la autorización para el uso de los logos oficiales del ICBF y del operador contratista en las prendas de dotación, respetando los lineamientos de identidad institucional.

## 6. SEGUIMIENTO CLAUSULAS COMPONENTE SIGE:

**EJE DE CALIDAD.**

| Clausula | Entregable |
|---|---|
| Hay que asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio. | Se cuenta con las hojas de vida de las madres comunitarias con sus respectivos soportes y anexo actualizado del directorio de talento humano de la EAS |
| socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el | En la inducción de talento humano se abordó los temas respectivos de los que se |



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | |
|---|---|
| contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios. | tiene actas de formación e inducción a talento humano, se actualiza con capacitaciones las guías y formatos según se requiera |
| Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual | Se cuenta con protocolo PQRSDF y se realiza el seguimiento al buzón de cada unidad de servicio, además los 12 comités de control social evalúan la ejecución del servicio en cada unidad |
| Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados. | Se tiene los documentos de la entidad para operación de servicio |

**2.EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.**

| Clausula | Entregable |
|---|---|
| Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato. | Mensualmente se entrega la certificación relacionada a seguridad de la información con la firma de representante legal |
| Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato. | Se tiene compromiso de confidencialidad de representante legal y personal adscrito al contrato |
| Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este. | Se tiene el plan de recuperación y contingencia para el contrato |

**3.EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.**



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| Clausula | Entregable |
|---|---|
| Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente. | Se tiene el delegado de SIGE al tecnólogo en seguridad Camilo Burbano quien adelanta el proceso de inducción y acompañamiento |
| Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio. | Se tiene la identificación de peligros de cada UDS y la valoración de riesgos emitida por planeación municipal |
| Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. | Se realiza las actas de inducción y se cuenta con las Actas respectivas |
| Presentar el concepto médico ocupacional de 13 madres comunitarias, vinculados para la ejecución del contrato o convenio. | Se cuenta con los soportes de los 13 exámenes de salud ocupacional vigencia 2025 |
| formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. | Se anexa plan de prevención y respuesta de emergencia contrato 520010432024 |

**4.EJE AMBIENTAL.**

| Clausula | Entregable |
|---|---|
| Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad. | Se realiza la certificación en buenas prácticas ambientales anexando F3.g7.ABS en el que se muestra las acciones de las 12 unidades de servicio, en el mes de octubre se trabajo en Ahorro y uso eficiente de agua<br>*Se explica a los usuarios que practiquen en casa el correcto cierre de llaves para el ahorro* |



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

| | |
|---|---|
| | *de agua.,* Ahorro y uso eficiente de energía *Se explica a los usuarios la importancia del ahorro de energía ,*<br>*utilizando la luz del día y no prender los bombillos y dejar desconectando los electrodomésticos que no se le den uso.*<br>Ahorro y uso eficiente de papel : *Se explica a los usuarios que al finalizar este año podemos reciclar*<br>*todos los cuadernos usados , evitando la tala de arboles*<br>Manejo de residuos: *Se explica como se puede utilizar el orgánico(desperdicios de cocina) para abono para aplicar a la huerta casera , latas de atún , platico, papel reciclar y venderlo .* |
| Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente. | Se certifica por parte del representante legal sobre manejo de productos químicos |
| Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato. | Se realiza la certificación de manejo de residuos. F37.g7.ABS |
| Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente. | Se aplica el plan de saneamiento, se anexa a informe los formatos de limpieza y desinfección aplicado en las 12 unidades de servicio |

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se analiza el tema de la señora de pensión NIDIA RUBIELA CHITAN con 27395407 MADRE COMUNITARIA de la Unidad HCB MUÑECOS DE PAPEL del Municipio de Pupiales quien presenta soporte de COLPENSIONES sobre notificación de acceso a pensión, por ende se pide la orientación sobre procedimiento y posibilidad de continuidad de atención a los 09 niños que se encuentran en el programa a la fecha, por lo que se realiza la respectiva consulta y se determina que puede seguir trabajando sin pago de lo correspondiente a valorr de pensión en lo correspondiente a psgo de aportes a seguridad social.



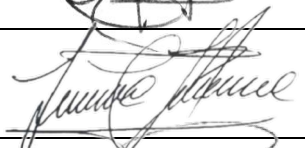
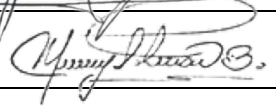
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Se da por terminado el comité operativo el día 9 de octubre de 2025 a las 12: 30.p.m.

Una vez leída el acta se procede a la firma por quienes en ella intervinieron.

| ***Compromisos / tareas*** | ***Responsable(s): Nombre / Cargo o rol*** | ***Fechas*** |
|---|---|---|
| Enviar el informe de todo lo relacionado a Seguridad y Salud en el trabajo. | FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA | Permanente |
| Continuar con el cargue oportuno de la información Cuéntame y enviar los soportes actualizados. | FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA | Permanente |
| Realizar los seguimientos nutricionales en los casos de beneficiarios que presenta diagnósticos de salud o desnutrición | FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA | Permanente |
| Realizar la carga de extintor a las unidades que enviaron las necesidades. | FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA | 20/11/2025 |

| **FIRMA ASISTENTES** | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre | Cargo o rol / Dependencia | Entidad | Firma |
| MIGUEL ESTEBAN INSUASTY | REPRESENTANTE LEGAL | FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA |  |
| DIANA FLOREZ | COORDINADORA GENERAL | FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA |  |
| ADRIANA MORENO | COORDINADORA PUPIALES | FUNDACION INTEGRAL CRECEMOS COLOMBIA |  |
| JAVIER GUILLERMO CAICEDO | ENLACE DE APOYO FINANCIERO ICBF | ICBF CENTRO ZONAL IPIALES |  |
| MARTHA LUCIA PEPINOSA BRAVO | SUPERVISORA CONTRACTUAL | ICBF CENTRO ZONAL IPIALES |  |

**¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.